

CONCON,

14 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0804 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- d) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- e) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- g) Decreto Alcaldicio N°93 de fecha 17/01/2025.
- h) Certificado N°002 del Coordinador Edex DAEM Concón.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°259.

DECRETO

- 1. **RATIFÍQUESE** Autorización de pago por concepto de trabajo realizado en “Escuela de Verano Oro Negro 2025”, desde el **13 de enero de 2025 hasta el 07 de febrero de 2025**, de la funcionaria que se detalla:

Nombre Funcionaria	Run	Función	Establecimiento Educativo	Monto Imponible
Cynthia Fredes Cisternas	[REDACTED]	Monitora	Escuela Oro Negro	\$770.000.-

- 2. **CANCÉLESE** a las funcionarias mencionada en el punto N°1 a través de su liquidación de remuneración.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto al Subtítulo 21-01-001-999 Otras asignaciones especiales, Presupuesto vigente año 2025 del Departamento de Educación.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (024)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	11 MAR 2025	